FIRMADO POR
JEFA SERVICIOS SOCIALES
MANUELA LÓPEZ DEL AMO
23/10/2026

FIRMADO POR
CONCEJALA
CRISTINA GARCÍA MARTÍNEZ
26/10/2026

Dª MANUELA LÓPEZ DEL AMO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD, DISCAPACIDAD, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO,

CERTIFICO:

Que, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria por la Comisión Informativa de Bienestar Social, Sanidad, Discapacidad, Educación y Turismo, el día 14 de octubre de 2026, se adoptó el siguiente acuerdo:

2.- INFORMACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Interviene la Presidenta, Dña. Cristina García Martínez, para informar a los miembros de la Comisión sobre los asuntos correspondientes al área de Bienestar Social:

1. Bases Generales de Convocatoria de Subvención dentro del área de Servicios Sociales 2027.

Informa la Presidenta de la Comisión que se mantienen las mismas Bases que el año anterior, modificándose únicamente la financiación económica, siendo la cuantía máxima a otorgar en el año 2027 de ***45.000 €****.*

La Comisión se dio por enterada de esta información, aprobando por unanimidad las Bases Generales de esta Convocatoria de Subvención.

La certificación de este acuerdo pasará posteriormente a la Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Economía, Hacienda, Patrimonio, Medio Ambiente y Agricultura, para que sea informada favorablemente y, a continuación, a la Junta de Gobierno para su aprobación definitiva.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, con el visto bueno de la Presidenta de esta Comisión.